Elsuscrito Gerente, **Dr.** **GABRIEL ABRIL ROJAS,** preocupado por la protección integral de sus empleados, contratistas y el ambiente, reafirma su compromiso en los esfuerzos a favor de la promoción de la calidad de vida laboral y la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales y daños a la sociedad como al ambiente, identificando, evaluando y controlando eficazmente los peligros y los riesgos valorados, a los cuales se encuentren expuestos en sus lugares de trabajo y que puedan afectar el bienestar físico, mental y social de nuestros trabajadores y demás partes interesadas. Teniendo como lineamiento las disposiciones legales y el mejoramiento continuo de los niveles en Seguridad y Salud en el Trabajo SST.

El **DR. GABRIEL ABRIL ROJAS,** propenderá por un ambiente laboral seguro y sano en cada uno de los servicios que presta; para lo cual destinará los recursos financieros, humanos, tecnológicos, necesarios para el diseño, implementación y evaluación de las actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, con el fin de analizar y minimizar las causas de los incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales.

De igual manera el **DR. GABRIEL ABRIL ROJAS,** se compromete agarantizar laparticipación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST y de todos los niveles de la organización, asimismo cumplir con el protocolo de bioseguridad para proteger la integridad de los trabajadores y mitigar el contagio al virus SARS CoV-2 (COVID-19), formando un compromiso de auto cuidado y conciencia frente a las obligaciones y responsabilidades referentes a la salud laboral y la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

La política de SST se divulgará a todo el personal y contratistas relacionados con las actividades y será actualizada de acuerdo con los cambios internos y los que impartan la legislación vigente. La aplicación e implementación de esta política es responsabilidad de todo el personal y se deberá informar ala Gerencia y/o a sus direccionessobre cualquier actividad que vaya en contra de su cumplimiento.

**GABRIEL ABRIL ROJAS**

**Representante Legal**

**Junio 23 de 2021**

**PROYECTO: CARLOS BAUTISTA - PROFESIONAL SST**

**REVISO ASPECTOS JURÍDICOS: LILIANA VERA PADILLA – JEFE OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

**APROBÓ: MYRIAN QUINTERO ROJAS – DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**